OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1201

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2025, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a las y los miembros de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones al codesarrollo internacional de proyectos cinematográficos con vocación de coproducción y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística de 23 de diciembre de 2024, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones al Codesarrollo Internacional de proyectos cinematográficos con vocación de coproducción.

Considerando que el artículo 12 de la citada Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará un informe en base a los criterios de valoración y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a las y los miembros de dicha comisión y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión.

Miembros de la Comisión de Valoración:

Presidenta: Dña. Ana Lopez Asensio (Directora de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas). En su ausencia se actuará en base a lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vocales (cuatro personas expertas-profesionales relacionadas con las ayudas que hayan de analizar):

– D. Luis Oza Unanua.

– Dña. Amaia Remírez García.

– Dña. Julene Aranburu Uribarri.

– D. Felipe Cabrerizo Pérez.

Secretario: D. Manu Galarraga Izaguirre (Técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística). En su ausencia se actuará en base a lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de febrero de 2025.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.